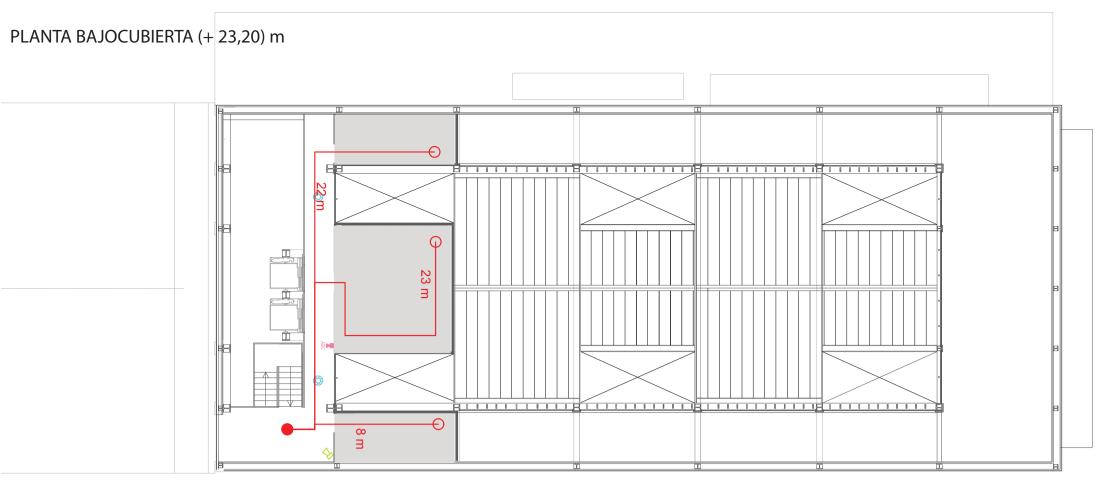


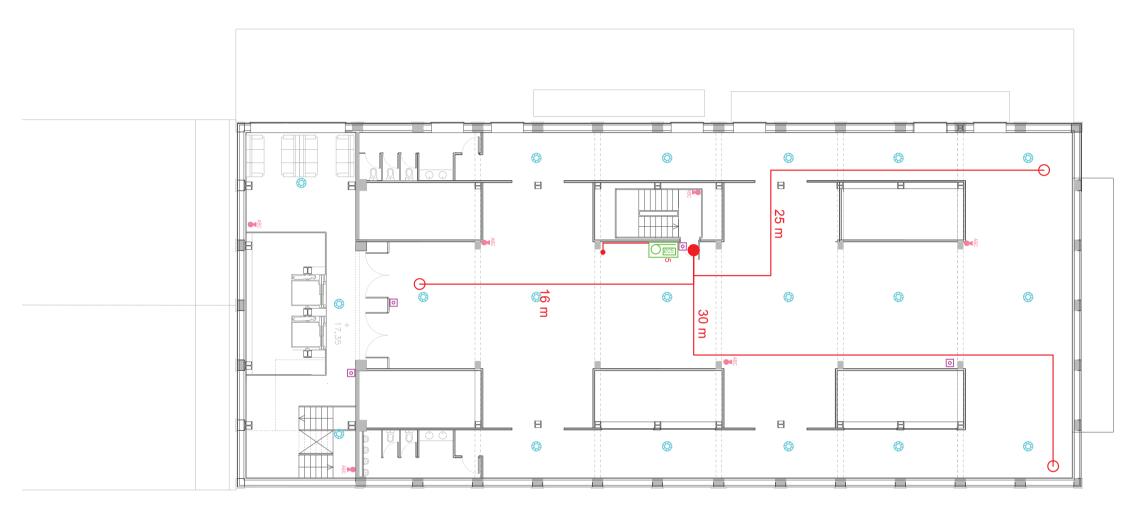
GRUPO DE PRESION

ESQUEMA BIES

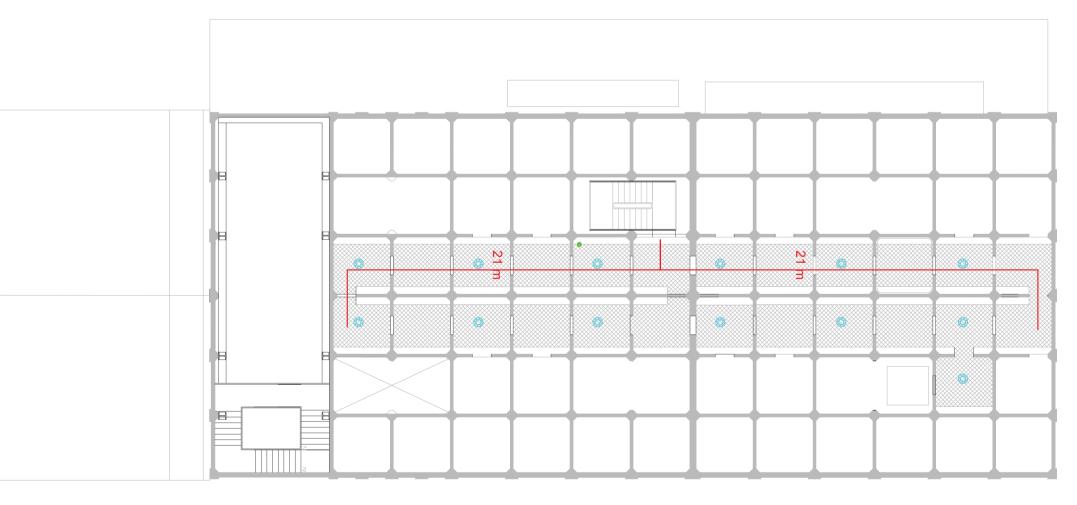
Ø25



PLANTA GALERÍA (+ 17,7 m)



PLANTA ARCHIVO (+12,60 m)



LEYENDA DE INCENDIOS

EXTINTOR MOVIL POLVO ABC EFICACIA 34A-144B EXTINTOR MOVIL CO2 DETECTOR IONICO DE HUMOS DETECTOR DE TEMPERATURA CENTRAL DE SEÑALIZACION Y CONTROL KILSEN

SEÑAL ACUSTICA Y VISUAL DE ALARMA

PULSADOR MANUAL DE ALARMA KILSEN

B.I.E Ø 25 mm STAR / V3HMIX con extintor, pulsador alarma y emergencia

MONTANTE TUBERIA

TUBERIA DE ACERO NEGRO S/S DIN 2440 IMPRIMADA COLOR ROJO "BOMBEROS"

NORMATIVA

- Código Técnico de la Edificación (marzo 2006)

- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, Decreto 824/2002 de 2 de Agosto y sus instrucciones técnicas complementarias.

INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS

Todos los aparatos, equipos, sistemas y componentes de las instalaciones de protección contra incendios, así como el diseño, ejecución, puesta en funcionamiento y mantenimiento de sus instalaciones cumplirán lo preceptuado en el Documetno Basico SI Seguridad en caso de Incencios del CTE.

EXTINTORES DE INCENDIO

El edificio estará dotado de una instalación de extintores de incendio portátiles.

El emplazamiento de estos extintores portátiles de incendio permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles, estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse el incendio y su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio hasta el extintor no supere 15m.

SISTEMAS DE BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

Es necesaria la instalación de un sistema de bocas de incendio equipadas, puesto que se trata de un edificio de publica concurrencia y superficie superior a 500 m².

Por tanto se colocará una infraestructura de Bocas de Incendio Equipadas, de tipo normalizado de 25mm.

COLUMNA SECA

No es necesaria la instalación de columna seca, ya que se trata de un edificio de pública concurrencia con una altura de evacuacion inferios a 24 metros.

SISTEMAS DE ALARMA DE INCENDIO

Será necesaria la instalación de sistemas de alarma de incendio puesto que se trata de un edificio de publica concurrencia y ocupación superior a 500 m². Se colocará un pulsador manual junto a cada salida de evacuación, y la distancia máxima a recorrer desde cualquier punto hasta alcanzar un pulsador será inferior a 25 m.

SISTEMAS AUTOMATICOS DE DETECCION DE INCENDIOS

Será necesaria la instalación de sistemas automaticos de deteccion de incendio puesto que se trata de un edificio de publica concurrencia y superficie superior a 1.000 m². Se colocará un pulsador manual junto a cada salida de evacuación, y la distancia máxima a recorrer desde cualquier punto hasta alcanzar un pulsador será inferior a 25 m.

SISTEMAS DE HIDRANTES EXTERIORES

Dado que estamos ante un edificio de public concurrencia, con una superficie comprendida entre los 500 y los 10.000 m² es necesaria la instalación de un hidrante exterior, pudiendose considerar los hidrantes que estén en la via publica a menos de 100 metros de la fachada accesible del edificio.

ALUMBRADO DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACIÓN

Es necesaria la instalación de alumbrado de emergencia y señalización, que permitirá, en caso de fallo del alumbrado general, la evacuación fácil y segura del público hacia el exterior. Se realizará mediante aparatos autónomos automáticos coinci-

diendo con la vía de evacuación. Ambos alumbrados podrán coincidir en los mismos aparatos. Entrarán en funcionamiento cuando falle el alumbrado general,

o disminuya la tensión al 70 % de su valor nominal. La autonomía de funcionamiento será de una hora, como míni-

mo

DETECCIÓN

Sensor óptico de humos

La selección de detector óptico se ha hecho sobre la base de su capacidad de detección del mayor espectro de riesgos de humo, su alta fiabilidad y su total inocuidad en contraposición con el detector iónico. La tecnología analógica de lógica difusa ha conseguido equiparar en eficacia el detector óptico con el iónico por lo que la selección de sistema de detección basado en detectores ópticos resulta lo más lógico y eficaz.

Criterios de implantación:

- 1 Detector cada 80 m2 para techos de una altura mayor de 6 m y menor de 10 m.
- 1 Detector cada 60 m2 para techos de una altura menor de 6 m. - 1 Detector cada 45 m2 para cámaras de falsos techos o falsos
- suelos de altura mayor de 45 cm. - 1 Detector en pasillo cada 10 m.l. siempre que estos pasillos tengan menos de 3 m de ancho, para pasillos de más de 3 m de ancho la implantación de detectores se haría por el criterio de superficie.
- Detectores termovelocimétricos
- 1 Detector cada 30 m2 para altura menor de 4 m, para alturas superiores a 4 m no se empleará este tipo de detector. Detector precoz

El área máxima cubierta por un detector de aspiración será de 720 m2, siendo el área cubierto por cada tubuladera de 60 m2. En galería se instalará un sistema cada 50 m.l. Detector en conducto

Se instalará en conducto de retorno de A.A. en tramos rectos donde se produzca un flujo laminar de aire.

Centro de Producción y Distribución de ideas 01. Emplazamiento O2. Plan Especial "Las Harineras" Estado inicial 04. Estrategias 05. Espacio Público 06. Potencial Existente 07. Derribo 08. Sección general 09. Talleres P semisótano Hall PB Biblioteca P +1 Galería P +2 13. Vistas 14. Vistas Estructura 16. Estructura Clima Clima Fontanería 20. Saneamiento Ilumianación Electricidad PCI PFC. EL SILO Centro de Producción y Distribución de Ideas (Huesca) ALUMN**o**. Sara Vicente Arenas TUTOR. Josep María Garcia Fuentes Transformación de un antiguo silo de grano del SENPA (Servicio Nacional de Productos Agrarios) en Centro Cultural para el Desarrollo de las artes. ETSAV 2013

E - 1: 200

PCI